



EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

PROCESO SIMPLIFICADO DE MINIMA CUANTÍA	RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	IEFC N° 2020-03
FECHA		Julio 07 DE 2020

I. ASPECTOS GENERALES

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACIÓN, se procedió a ordenar la apertura del proceso simplificado de mínima cuantía, cuyo objeto es Reproducción o impresión de fotocopias de guías pedagógica de aprendizaje para apoyar el trabajo académico en casa de los ESTUDIANTE sin conectividad de la jornada de la mañana, de conformidad con la directiva n° 05 y 09 del año 2020, anexo 3, expedida por el men, para contener y mitigar la expansión del covid-19”, El Acta 02 de mayo 5 de 2020 del Consejo Directivo.

II. PROPUESTAS RECIBIDAS: En la fecha de cierre se recibieron las siguientes

Nº	OFERENTE	Nro. de NIT	VALOR OFERTA
1	GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ	71.377.450.8	\$7.756.380
2	CERRADO		
3			
4			
5			

III. EVALUACIÓN DE OFERTAS: *Se hará únicamente con el oferente que presente el menor precio ofertado.

OFERENTE N° 1: GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ	VALOR TOTAL DE LA OFERTA (SIN IVA)	\$ 7.756.380		
DOCUMENTO HABILITANTE	ADMISIBLE	INADMISIBLE/SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE
a) COMPONENTE DE VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD JURIDICA				
Certificado de Cámara de Comercio no superior 30 días, tratándose de persona natural deberá aportar el registro mercantil. (El objeto social de la empresa o del establecimiento de comercio deberá estar relacionado con el objeto de la contratación)			SI	
Copia de la Cédula de Ciudadanía			SI	
b) COMPONENTE DE VERIFICACIÓN TECNICA Y LEGAL DE LA OFERTA				
Propuesta económica firmada, con el detalle de la cantidad, valor Unitario, IVA y el total. NOTA: Validez de la oferta mínima de treinta (30) días.			SI	



Registro Único Tributario (RUT) con la actividad económica registrada			SI	
Copia de la Planilla de Pago de Seguridad Social Vigente, si es persona natural o certificado expedido por el revisor fiscal o representante legal de estar al día con el pago de la seguridad social, tratándose de persona jurídica, cuando hubiere lugar a ello.			SI	
c) COMPONENTE DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DEL OFERENTE				
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría con una fecha de expedición no mayor a 30 días.			SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría menor a 90 días			SI	
Certificado nacional de antecedentes de medidas correctivas			SI	
c) ANEXOS DE LA OFERTA				
Certificación bancaria			SI	
VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE, por lo tanto, según lo establecido en la invitación del proceso simplificado de mínima cuantía, establecer ADMISIBLE la propuesta del proponente GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ NIT 71.377.450.8 DE PAPELERIA EL ANCLA				

CALIFICACIÓN DE OFERTA	<p>FACTOR ECONOMICO/MENOR PRECIO: Para la calificación de este componente, se tendrá en cuenta el valor total de la oferta presentada por el proponente, antes de IVA, con el fin de mantener incólume el principio de igualdad de ofertas entre los oferentes clasificados en el régimen tributario común, especial y simplificado; los puntajes se asignarán de acuerdo al siguiente procedimiento.</p>			
PROPONENTE GIOVANNY ALBERTO VALENCIA GOMEZ NIT 71.377.450.8 DE PAPELERIA EL ANCLA				
Criterio De Evaluación	Valor oferta	Puntaje Asignado	Puntaje Total	Orden del elegibilidad
- Calificación económica (Menor precio)	\$ 7.756.380	100	100	1º
Total		100%	100%	



Conforme a la presente evaluación de oferta, existe propuesta HABIL para la adjudicación del contrato comercial de compraventa, bajo la modalidad de aceptación de oferta en el proceso simplificado de contratación de mínima cuantía, ya que la propuesta presentada por la empresa o establecimiento de comercio denominado PAPELERIA EL ANCLA, CUMPLE con los requisitos establecidos en la invitación pública, según el componente de verificación jurídica, técnica, legal, de antecedentes del oferente y la calificación económica del menor precio ofertado.

El presente informe quedará a disposición de los interesados por el término de un (1) día hábil, para los fines pertinentes

Fijado en la fecha JULIO 07 del año 2020

Cordialmente,

CARLOS VENGOECHEA
Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO CARRASQUILLA

Construyendo identidad y convivencia